



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de noviembre de 1997  
No. 106

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 05-2, Modificación a las reglas generales a las que deberán sujetarse los agentes promotores de las Administradoras de Fondos para el Retiro.

AVISOS JUDICIALES: 1562-A1, 5922, 5928, 5862, 1526-A1, 1589-A1, 1590-A1, 1591-A1, 1594-A1, 1593-A1, 5938, 5939, 5942, 5943, 5951, 5952, 5954, 5956, 1595-A1, 1596-A1, 1597-A1, 1598-A1, 399-B1, 404-B1, 400-B1, 403-B1, 5944, 5946, 5947, 5949 y 5950.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5935, 5936, 5937, 5940, 5941, 5953, 5955, 024-C1, 025-C1, 026-C1, 5945 y 5948.

FE DE ERRATAS: Del edicto 1556-A1, publicado el día 21 de noviembre del año en curso.

FE DE ERRATAS: Del edicto número 3357, publicado los días 8, 11 y 16 de julio del año en curso.

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**CIRCULAR CONSAR 05-2, Modificación a las reglas generales a las que deberán sujetarse los agentes promotores de las Administradoras de Fondos para el Retiro.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### CIRCULAR CONSAR 05-2

**MODIFICACION A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LOS AGENTES PROMOTORES DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.**

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracción II, 12 fracciones I, VIII y XVI, y 36 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la circular CONSAR 05-1 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 10 de octubre de 1996, se establecieron las reglas que deberán observar las administradoras de fondos para el retiro y sus agentes promotores;

Que entre los objetivos de la mencionada circular se encuentra el de proveer a un mejor desarrollo de los sistemas de ahorro para el retiro, estableciendo criterios para el desempeño de la función de agente promotor que coadyuven a que los trabajadores reciban información veraz por parte de personas calificadas para ello;

Que atendiendo a dicho objetivo, resulta consecuente permitir que empresas profesionales en la prestación de servicios administrativos actúen como intermediarios entre las administradoras de fondos para el retiro y sus agentes promotores, y

Que las administradoras de fondos para el retiro responden directamente por los actos celebrados por sus agentes promotores, independientemente de la existencia de intermediarios entre unas y otros, de conformidad con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, he tenido a bien expedir la siguiente:

**MODIFICACION A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE  
LOS AGENTES PROMOTORES DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL  
RETIRO**

**PRIMERA.-** Se modifica el tercer párrafo de la regla tercera de la Circular CONSAR 05-1, para quedar como sigue:

**"TERCERA.-** .....

Los agentes promotores no podrán recibir por sus servicios, dinero o contraprestación alguna por parte de los trabajadores o de cualquier otra persona distinta a las administradoras o a las personas morales que estas últimas constituyan o contraten para que les presten servicios administrativos. Asimismo, no deberán permitir que otro agente promotor firme las solicitudes de registro correspondientes a trabajadores en cuyo trámite de registro hayan intervenido.

**SEGUNDA.-** Se modifica y se adiciona un segundo párrafo a la regla cuarta de la Circular CONSAR 05-1, para quedar como sigue:

**"CUARTA.-** Las administradoras responderán directamente, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran los agentes promotores, de los actos realizados por éstos. Asimismo, dichas entidades financieras deberán presentar denuncia penal ante la autoridad correspondiente cuando la relación laboral entre aquellas y sus agentes promotores o bien, entre las personas morales que estas últimas constituyan o contraten para que les presten

servicios administrativos, haya terminado por haberse detectado irregularidades que impliquen posible responsabilidad en dicha materia.

Las administradoras serán responsables en todos los casos, de las actividades de los agentes promotores en lo que se refiere a la tramitación, calidad y legitimidad de los documentos de registro o traspaso de las cuentas individuales de los trabajadores y la difusión de las promociones, incluyendo la responsabilidad civil que pudiera derivarse por los perjuicios ocasionados a los trabajadores en el desarrollo de esta actividad".

**TERCERA.-** Se adiciona un segundo párrafo a la regla quinta de la Circular CONSAR 05-1, para quedar como sigue:

**"QUINTA.-** .....

Las administradoras deberán convenir en los contratos que celebren con sus agentes promotores, o bien, en los que celebren las personas morales que constituyan o contraten para que les presten servicios administrativos, que el domicilio de las oficinas centrales de las administradoras será considerado como domicilio en el que los agentes promotores podrán oír y recibir notificaciones relacionadas con la suspensión o cancelación de sus registros ante la Comisión".

**TRANSITORIA**

**UNICA.-** La modificación contenida en la presente circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de octubre de 1997.-El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Fernando Solís Soberón.-**Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de noviembre de 1997).

---

**A V I S O S   J U D I C I A L E S**

---

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES  
SECRETARIA 'A'.  
EXPEDIENTE NUMERO 214/94.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COLIN MORA RAYMUNDO, en contra de MARTHA EUGENIA ROMERO SANCHEZ. la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARBAJAL RUANO, ha señalado las diez horas del día 8 de diciembre del año en curso,

para que tenga verificativo la audiencia de remate, en tercera almoneda sin sujeción a tipo del inmueble ubicado en el número veintisiete de la calle Circuito Xochicalco vivienda tipo A que se describe como casa dúplex marcada con la letra "B", lote 56 manzana 15 fraccionamiento Azteca en el municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México el inmueble a rematar fue valuado en la cantidad de CIENTO TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Cuestión, en los Tableros de la Tesorería del D.F. y los Estados de este Juzgado, Gaceta Oficial del Estado, en los Tableros de la Oficina de Recaudación de Rentas y en los estrados del Juzgado. La C. Secretaria de Acuerdos A. Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 126/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO LUGO HERNANDEZ Y/O CARLOS FLORES ARZATE, como representante común el segundo de los mencionados endosatarios en procuración del señor FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, ordenó anunciar legalmente la venta del 50% del total de las acciones que confiere a la Sociedad Civil, Instituto Cultural Canadiense, propiedad del demandado, mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del día 15 de diciembre del año en curso, sirviendo de base al mismo la cantidad de (CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y sirviendo como postura aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo se convoca a los socios de la Asociación Civil denominada INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S.C., para que acudan a deducir sus derechos, si así lo creyeren conveniente, dado en la Ciudad de Ixtlahuaca México, a los 24 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

5922 -26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 382/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ en contra de VICTOR MANUEL CASTAÑEDA ENRIQUEZ, se señalan las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características Automóvil Sedan, dos puertas, Volkswagen, modelo 1990, serie 11L0053656, motor AF1060726, placas NBE202, color azul marino, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en a GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5928.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 503/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en contra de EUSTACIO ROBLES LOPEZ Y/O por auto de fecha

7 de noviembre de 1997 del presente año se señalaron las trece horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada de los inmuebles objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., respecto de un inmueble ubicado en Avenida Morelos 48 Santo Tomas de los Plátanos, con las siguientes medidas, al norte 21.30 m Avenida Morelos, al sur, 34.80 m con calle sin nombre, al oriente: 98.30 m Prolongación calle Hidalgo, al poniente 79.00 m con Prolongación calle Sinaloa, con una superficie 2,000.00 metros cuadrados, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, México, volumen 14, libro primero, sección primera, foja dieciséis partida 3322 con fecha trece de junio de 1972, por lo que hace al inmueble "El Cerril", Municipio de Santo Tomás de los Plátanos. Servirá como base del remate la cantidad de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 25/100 M.N. con las siguientes medidas y colindancias al norte: 755 metros con Ceferino Matias, al sur: 596 metros con Maria de la Luz Matias, al oriente: 208 metros con Francisco Eustacio Pablo Robles, al poniente: 358 metros con Arroyo con los siguientes datos registrales, volumen 16 libro primero, sección primera, fojas 19, partida 4093, con fecha 15 de marzo de 1973 y en virtud de que la ubicación de los inmuebles se encuentra ubicado fuera de esta Jurisdicción con los insertos necesarios gírese atento exhorto al Ciudadano Juez competente de Valle de Bravo, para que por su conducto y de encontrarlo ajustado a derecho ordene a quien corresponda la publicación de los edictos ordenados por este auto en la tabla de avisos de este Juzgado, así mismo y en virtud de que existe acreedores en el certificado de gravámenes y que de estos se desconoce su domicilio, procédase a la publicación de los edictos los cuales contendrán una relación sucinta de este auto, por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que sean citados conforme lo dispone el artículo 1070 del Código de Comercio y comparezcan el día y hora señalado por este auto al remate de los bienes e intervengan en el acto del remate si a sus intereses conviniere.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 14 de noviembre de 1997.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5862.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 280/97, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, promovido por JOSE RAFAEL ESTRADA VALERO, del terreno que se denomina "Entexi", ubicado en poblado de Santa Ana, Municipio de Jilotzingo, Edo. de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada 23.40 m, 50.50 m y 33.00 m con Antonio Acéves Rojas, al sur: en 76.30 m y 92.00 m con Sucesión de Francisco Acéves y Vereda, al oriente: en 160.00 m, 49.10 m y 14.90 m con la Gran Fraternidad Universal y herederos de

Guadalupe Chávez, a poniente, en 116.80 m, 24.10 m, 75.30 m, 54.60 m con Sucesión de Francisco Aceves y Vereda Teniendo una superficie de 19 211.75 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fuese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha de 6 de noviembre del año en curso, los que se expiden a los 7 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Ocaña Bruno -Rúbrica

1526-A1.-17, 27 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 960/94-2ª, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CHEVROLET MEXICANA S.A. DE C.V. en contra de MARCO ANTONIO ORTIZ SANCHEZ Y ESTHCLA RUVALCABA JIMENEZ, el Juez señaló las doce horas del día 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, respecto del inmueble embargado ubicado en el lote número 4, Manzana 25-II, Sección 7, de la calle de Colima, número 15, fraccionamiento Viveros de la Loma Tlalnepantla, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado a los 24 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Roberto Jiménez Franco -Rúbrica

1589-A1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 931/95  
SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de CELIA MARTINEZ MORALES la C. Juez Trigesimo Séptimo Civil de esta Capital, señaló las diez horas del día 7 de enero del año próximo, para que tenga lugar la subasta pública en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en Inmueble ubicado en Nopaltepec, sin número oficial lote 27 y lote 28 manzana "C" Colonia Estado de México, en el municipio y distrito de Otumba Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por peritos valuadores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con rebaja del veinte por ciento de la tasación de la cantidad fijada por peritos valuadores y para ser postor quien exhiba certificado de NAFINSA del diez por ciento de la suma fijada para el remate.

Para su publicación por dos veces en el periódico "Ovaciones", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y fecha de remate igual plazo México, D.F. a 10 de noviembre de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos Lic. Jose Luis Ramos Rosas.-Rúbrica

1590-A1.-27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 239/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO ESTRADA OLAGUE, endosatario en procuración de la señora FRANCISCA MAYEN VEGA, en contra de ANA LOPEZ, el ciudadano Juez Primero de lo Civil, señaló las once horas del día 15 de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente Juicio, respecto del inmueble que se detalla en la diligencia de embargo, debiéndose anunciar su venta pública por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos respectos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro de mayor circulación de esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, para el remate la cantidad de TRECE MIL PESOS 00/100 M.N., cuyas características son las siguientes: El departamento 201, edificio 4, manzana NP, condominio "B" Infonavit Centro II, en Cuautitlán Izcaali, Estado de México inscrito bajo la partida número 342, volumen 358, libro primero, sección primera, de fecha 16 de noviembre de 1995. Aclaro que la cantidad correcta para el remate es la cantidad de CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.

Mismo que se da a los 21 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos -Rúbrica.

1591-A1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

GABINO TLAXCALA ANALCO por su propio derecho, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente marcado con el número 824/1997-2, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del lote de terreno ubicado en el Paraje denominado "Palo Dulce", en los Remedios en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 5.00 m y linda con propiedad del señor Andrés Nava, al sur: 4.50 m linda con cerrada del Zapote, al oriente: 20.00 m linda con propiedad del señor Pedro Paredes, al poniente: 20.00 m y linda con el señor Martin Tlaxcala Analco, superficie: 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas por intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden en Naucalpan de Juárez, a los 18 días de noviembre de 1997 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora -Rúbrica.

1594-A1.-27 noviembre, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ALBERTO ANGEL MEJIA SERRANO, en su carácter de apoderado legal de la Empresa SACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., bajo el expediente marcado con el número 516/97, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble sin construcciones denominado Fracción del Bañito ubicado en la Avenida Industrial sin número del Municipio de Apaxco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 109.62 m con Abastecedora de Cal de Apasco, S.A., al sur en 107.00 m con Sacos Mexicanos, S.A. de C.V., al oriente 45.21 m con Sección 51 del Sindicato de Trabajadores de la Industrial del Cemento Cal. Asbesto, Yeso, Envases y sus productos similares y conexos de la Republica Mexicana, al poniente 75.50 m con camino Vecinal, con superficie de: 6,537.05 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 24 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica.

1593-A1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

C. JOSE FERMIN REYES GARDUÑO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 290/97, se tramita un Juicio de Divorcio Necesario, promovido por la señora REGINA DORANGELICA GARCIA RODRIGUEZ, en contra del señor JOSE FERMIN REYES GARDUÑO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 Fracción IX del Código Civil vigente en el Estado. b).- Que en sentencia se declare la pérdida de la patria potestad de los menores JOSE BRAYAN REYES GARCIA Y GISSEL GUADALUPE REYES GARCIA, c).- El pago de gastos y costas y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Comandante de la Policía Municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de Ley, que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este Juzgado las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad. Fijándose además una copia en la

tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el Juzgado a los 24 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

5938.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ALFONSO BERNAL LOPEZ, en el expediente 582/97, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Chifón perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte, dos líneas 14.97 mts. con Gabriel Castañeda y 17.52 mts. con Angel Domínguez, al oriente: 47.19 mts. con María Pedroza Arellano y Celia Domínguez, al suroeste: 51.80 mts. con Río del Salto, al sureste: 32.13 mts. con Vicente Díaz Espinal, y al poniente: 15.60 mts. con Gabriel Castañeda con una superficie aproximada de 1,593.48 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes diligencias, fijándose además una solicitud en el predio antes aludido, a efecto de que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, noviembre 18 de 1997.-C. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica

5939.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 373/1996. Ejecutivo Mercantil, GUADALUPE GARCIA GARDUÑO contra BERTHA GOMEZ LOPEZ, Primera Almoneda, once horas, once de diciembre del año en curso, 1.- Computadora marca Tandy, modelo 100 RL, color hueso, número de serie 597961 25L02 y monitor a color marca Tandy, modelo CM5, serie 51508. Se aclara que no pudo comprarse su funcionamiento por carecer de un disco Especial para el arranque, el cual no fue entregado al momento de la diligencia. Teclado desplegado marca Tandy, \$ 1,750.00. Impresora marca Tandy, número de serie 2154962, modelo DM123, en regular estado de uso, sin cinta \$ 400.00. Aparato modular Aiwa negro, con tornamesa, tapa de acrílicos con doble deck, número de serie 80239559 modelo CX-Z87MH, equalizador, radio AM y FM, en regular estado de uso. Un aparato reproductor de discos compactos para cinco discos, en buen estado de uso, con número de serie RAJ102728-94, modelo DXM90M-13AIWA, con una bocina de la misma marca, modelo SXZ878, en buen estado de uso, \$ 3,000.00. Máquina lavadora de trastes, en regular estado de uso, marca Whirlpool, con botón de control, y base imitación madera, color café con número de serie FB2513916, modelo DP8700X. Se comprobó que el encendido es correcto, sin embargo no se pudo conocer su completo funcionamiento; \$ 1,250.00. Horno de microondas marca Panasonic, color negro, con mueble de lámina color café con plato giratorio, número de serie GL1290619, modelo NN-7369 \$ 800.00. Base: SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

5942 -27, 28 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1727/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS AGUSTIN RONDERO GUERRA, en su carácter de Endosatario en Procuración de WILLIBALDO ARGUETA ESTRADA en contra de EDUARDO GARCIA GONZALEZ, La C Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados consistentes en: 1.- Televisor a color marca Zenith Sentry 2, modelo SL 2767S, serie número 422-25170337, de veintisiete pulgadas con siete botones al frente para su funcionamiento, con control remoto. 2.- Videocassettera marca Elecktra, modelo número EKV5088 con diez botones al frente para su funcionamiento, formato VHS; 3.- Regresadora de videocassettes, con el diseño de automóvil en color rojo, identificado con la siguiente inscripción impresa en el dorso del automóvil, China Design No. 913011339, AC 110V 60HZ, Max Power 10W, Made In China. 4.- Ventilador de pie marca Yang Lin, en combinación blanco y azul, con tres velocidades identificado con los siguientes datos: A C 16" Stad Fan, Volt 110V/60 HZ, ITEM No. KS-1626-L, Power 100 W, 6AQ Q063, Made In Taiwan, R Q C, señalándose para tal efecto las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MN.), mismos en que fueron valuados dichos muebles por el perito designado en rebeldía de la parte actora nombrado en autos.

Dado en la Ciudad de Toluca México noviembre veintiuno de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario.- Rúbrica.

5943.-27, 28 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio en el expediente No. 607/97, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones a que alude, un inmueble ubicado en la calle sin nombre, de la Colonia Barbabosa del poblado de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: superficie total de 64.33 metros cuadrados, al norte: 13.13 mts. con propiedad de Alejandro Sánchez Gómez; al sur: 13.13 mts. con propiedad de Rafael González Bernal; al oriente: 4.90 mts. con calle sin nombre; al poniente: 4.90 mts. con propiedad de Antonio Bernal, con el objeto de obtener título supletorio de dominio.

Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien interesare la promoción y se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley Toluca México, a 25 de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5951 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 42/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUADARRAMA MEJIA en su carácter de endosatario en procuración de RUBEN TRUJILLO NAVARRO en contra de GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ como deudor principal y como aval la señora JUANA CERON DE ALVAREZ, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, y en el que se dictó un auto que a la letra dice: "...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado cuyos datos registrales son: volumen 34, libro primero, sección primera, asiento 600, fojas 109 de fecha 24 de julio de mil novecientos noventa y dos inscrito a favor del demandado GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 m con Asunción Escamilla Cruz; al sur: 27.00 m con camino de su ubicación, al oriente: 16.78 m con Asunción Escamilla; y al poniente: 23.50 m con privada sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 350.43 metros cuadrados, ubicado en Santa Ana Ixtlahualcingo, Tenancingo, por lo que se ordena la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, convocándose postores y acreedores para la almoneda, siendo postura legal la cantidad de (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS), precio del avalúo, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Doy fe.-Tenancingo, noviembre veintiuno de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

5952.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ordinario civil del expediente número 332/90, promovido por SERVANDO TERRON RAMIREZ, en contra de RUBEN PALOMARES TORRES, e' ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en el camino de San Bartolomé Tlaltelulco, en el poblado de San Felipe Tlaximilolpan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 142.70 m con Leocadio Martínez; sur: 142.70 m con Filiberto Cuenca; oriente: 36.40 m con sucesión testamentaria de Anselmo Mejía; y al poniente: 36.40 m con sucesión testamentaria de Fidencio Mejía, con superficie de 5.194.28 metros cuadrados, inscrito en Registro

Público de la Propiedad registrado en el volumen 83, libro I, fojas 108, partida 20164, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M N ).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se convoca postores y cítese acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Toluca, México a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario. Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

5954 -27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 615/97, ANGELINA OROZCO MONDRAGON, MARIA DE LOS ANGELES SANTANA OROZCO, JACINTO TEODORO SANTANA OROZCO, HONORIA YOLANDA SANTANA OROZCO, MARIA LUISA SANTANA OROZCO y ALICIA SANTANA OROZCO, promovieron diligencias de información de dominio sobre un inmueble y construcción ubicado en la calle Dieciocho de Marzo número ciento ocho, Barrio La Retama, en la ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda, al norte: tres líneas, la primera con dirección poniente a oriente de 4.10 cuatro metros diez centímetros con Cristina Bernaldez Bautista, la segunda de norte a sur de 5.08 cinco metros ocho centímetros con Héctor Bernaldez Bautista y la tercera de poniente a oriente de 25.33 veinticinco metros treinta y tres centímetros con Héctor Bernaldez Bautista, María de los Angeles Bernaldez Avilez y Guadalupe Castillo Fajardo, al sur: nueve líneas que miden, la primera con dirección poniente a oriente de 5.75 cinco metros setenta y cinco centímetros con calle 18 de Marzo, que es la de su ubicación, la segunda de sur a norte de 6.95 seis metros noventa y cinco centímetros, la tercera de oriente a poniente de 0.46 cuarenta y seis centímetros, la cuarta de sur a norte de 5.05 cinco metros cinco centímetros, la quinta de oriente a poniente de 0.30 treinta centímetros, la sexta de sur a norte de 10.45 diez metros cuarenta y cinco centímetros, la séptima de poniente a oriente de 11.05 once metros cinco centímetros, la octava de norte a sur de 0.30 treinta centímetros por las anteriores con Guadalupe Castillo Mondragón y la novena con dirección de poniente a oriente de 14.15 catorce metros con quince centímetros con Arcadio González Hernández; al oriente: 18.15 dieciocho metros quince centímetros con Irma Estrada Zenil y Emma Alvarez Zenil; y al poniente cuatro líneas, la primera de norte a sur de 31.20 treinta y un metros con veinte centímetros, la segunda de oriente a poniente de 0.42 cuarenta y dos centímetros, la tercera de norte a sur de 8.30 ocho metros treinta centímetros y la cuarta ligeramente oblicua de 5.30 cinco metros treinta centímetros por las anteriores con el Lic. Héctor Martínez Miranda, tiene una superficie de 694.41 m<sup>2</sup> (seiscientos noventa y cuatro metros cuadrados cuarenta y un centímetros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5956.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1529/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por RENATO BUENO SANCHEZ en contra de ERNESTO DURAN TORRES, se han señalado las once horas del día primero de diciembre del año en curso para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado en este juicio consistente en el departamento número trescientos dos, edificio uno, cincuenta y nueve, entrada G, lote diez, manzana sí/diez, ubicada en Avenida Nevado de Toluca, sin número, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, zona norte del Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 3.12 m con vacío a área común al régimen en posesión para su uso de departamento número ciento dos, en 3.84 m con departamento número trescientos dos entrada D, en 1.86 m con vacío a área común al régimen en posesión para su uso de departamento número 102, al este: con 3.63 m con vacío a área común al régimen en posesión para su uso de departamento número 102 en 3.15 m con departamento número 302, entrada G, en 5.22 m con vestíbulo y escalera comunes al régimen; al sur en 1.26 m con vestíbulo y escaleras comunes al régimen en 3.84 m con vacío a área común de la unidad condominal en 3.12 m con vacío a área común al régimen, al oeste: en 4.00 m con vacío a área común régimen en 6.36 m con régimen número 5, en 1.62 m con vacío a área común al régimen en posesión para su uso de departamento número 102, con una superficie de 6771 m<sup>2</sup>, valuados por los peritos designados en autos en la suma de (CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N.) con una deducción del diez por ciento.

Para su publicación dentro de nueve días por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados de este H. juzgado, se expiden a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

1595-A1.-27 noviembre.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**C. PEDRO CORONA BEDOLLA Y LUZ NORIEGA HERRERA**

En el expediente marcado con el número 622/97-2 relativo al juicio ordinario civil, promovido por CUAUHTEMOC TAVERA GUERRERO en contra de PEDRO CORONA BEDOLLA Y LUZ NORIEGA HERRERA, respecto a 1.-El otorgamiento y firma de la escritura pública en la que conste la compraventa a favor del suscrito, respecto del departamento en condominio número diez del edificio setenta y tres, de la calle Margarita, ubicado en el lote número 13, de la manzana II, del Fraccionamiento Indeco Los Reyes Ixtacala, en Tlalnepantla, Estado de México, que se encuentra inscrito a favor de los demandados en el Registro Público de la Propiedad con el número 55, fojas volumen 401, tomo primero, sección primera, 2.- El pago de gastos y costas que origine el presente procedimiento. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda invocada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este

término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1596-A1 -27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA, S.A.

MARIA TERESA RAMIREZ GONZALEZ, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 427/97, relativo al juicio ordinario civil prescripción adquisitiva, en el que por auto de fecha veintiuno de octubre del año en curso, y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero del demandado, como se advierte de la contestación a los oficios que fueron girados al Presidente Municipal de Tlalnepantla, México y Comandante de la Policía Judicial de esa ciudad, notifíquese a la demandada ROMANA, S.A., por conducto de su representante legal, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, emplazándolos para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se les previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Organó Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en la puerta del juzgado, en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad en días hábiles. Dado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1597-A1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GUADALUPE CORNEJO LEON, por su propio derecho, promueve en el expediente número 565/97, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) en contra de ANASTACIO OCHOA RIVAS. Emplácese al demandado ANASTACIO OCHOA RIVAS, por medio de edictos, haciéndoles saber a dicho demandado que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolo que en caso de no comparecer por sí, o debidamente representado dentro del término concedido a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

1598-A1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

En el expediente número 169/96, que se tramita en este Juzgado, MANUEL BARRIENTOS GARCIA, le demanda a FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. y al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 163-A, de la calle Poniente 29, con número oficial 281, de la Colonia Ampliación La Perla de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 15.08 m con lote 13; al sur: en 15.00 m con Avenida Sur Uno; al oriente: en 11.74 m con lote 11; al poniente: 10.06 m con calle Poniente 29, con una superficie total de: 163.93 m2. Apareciendo que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, córrase traslado y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndola para que señale domicilio en esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaria y como lo ordena el artículo antes invocado, fijese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos

correspondientes. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de mayo de 1996.- Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

399-B1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil en Chimalhuacán Estado de México, en el expediente 830/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, nulidad absoluta, respecto del contrato de compra-venta y permuta del vehículo motivo del juicio, la DOCTORA CELIA HERNANDEZ PEÑA, demanda de usted, ROBERTO LARA T. y GERMAN LARA DAMIAN, respecto del automóvil Chrysler Aguila Talón, modelo 1992 deportivo, de nacionalidad extranjera con número de motor 4E3CS44R6NE120928, número de placas UL8141 del Estado de Virginia, demanda que se admite y se les emplaza a ustedes señores ROBERTO LARA T. Y GERMAN LARA DAMIANMIREZ, para que en el término de treinta días, comparezcan ante el Juzgado a contestar su demanda asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta cabecera municipal, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán por lista y boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Edo. de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide a los 21 días del mes de noviembre de 1997.- Doy fe.-Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

404-B1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 623/97.  
DEMANDADO: MARTHA PIZAÑO AGUILERA.

DAMIAN DOMINGUEZ MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre nulidad absoluta de los títulos de propiedad de dichas demandas causahabientes, en virtud de que el hecho generador de su posesión ha sido declarado nulo, mediante sentencia definitiva que ha causado ejecutoria de fecha 14 de octubre de 1994, emitida por el Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en el lote 20, manzana 55, Colonia Maravillas, hoy en día calle 19, número 100, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 19, al sur: en 17.00 m con lote 21, al oriente: 11.85 m con calle 19, al poniente: 11.85 m con lote 12, con una superficie de: 201.45 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se

le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

400-B1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 260/97

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A.

El C. LIC. JOSE PEREZ DEHEZA Y LIC. JAVIER LEONEL PIMENTEL VARGAS, apoderado de la señorita ALICIA FERNANDEZ DE LARA MONTIEL, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demandan la nulidad de la escritura 33171, Libro 531 folio 116, pasada ante la fe del Notario Público 13, LICENCIADO RAUL NAME NEME, respecto de la compra venta del lote 32 de la manzana 3, sección "C", del Fraccionamiento "Lomas del Cristo", ubicado en este municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como los actores ignoran el domicilio de la demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1997.- Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

403-B1 -27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 889/94, promovido por GLORIA CHAVEZ GARCIA, en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno ubicado en la calle Centenario s/n en la localidad de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.50 mts. con Lorenzo Flores, al sur: 18.15 mts. con Santiago Rosales, al oriente: 18.00 con Pedro Flores Hernández, al poniente: 28.40

mts. con Amelia Gómez, según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 576-1387, volumen: 175, Libro Primero, Sección Primera, fojas 37, de fecha 26 de septiembre de 1980. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 59 500 00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.- Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

5944.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

BLANCA AMALIA BOJORGES CORNEJO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 855/97, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Loma", ubicado en el Barrio de Tulteca, Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m con resto de la propiedad del señor Ignacio Ceballos Ambriz, al sur: 40.00 m con resto de la propiedad del señor Ignacio Ceballos Ambriz; al oriente: 20.00 m con resto de la propiedad del señor Ignacio Ceballos Ambriz, al poniente: 20.00 m con Camino Nacional, con una superficie aproximada de: 800.00 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5946.-27 noviembre, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 817/97-1  
PRIMERA SECRETARIA

CARLOS VALENCIA CERVANTES, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Texcaltzongco", ubicado en los límites del pueblo de Cuanalán, perteneciente al municipio de Acolman, México, y de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 58.80 mts. con Av. Presa del Rey, al sur: 42.40 mts. con Raúl Sánchez, al oriente: 24.00 m con Benigno Muñoz V., al poniente: 26.25 m con vías del Ferrocarril, con una superficie aproximada de: 1,170.59 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 30 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5947.-27 noviembre, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. ROGELIO MALDONADO MONTES

Que por desconocer su domicilio en donde pudiera emplazar en el expediente número 362/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARCELINO ALVAREZ ONOFRE, en contra de ROGELIO MALDONADO MONTES, el Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto que se dictó en fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ordenó se le emplazara por edictos debiendo contener éstos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo; también deberá hacerse saber al demandado que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; en tal virtud, se le hace saber a usted que el MARCELINO ALVAREZ ONOFRE, por su propio derecho, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva del inmueble ubicado en La Venta de Canchimi, en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, México.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y deberá fijarse en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del presente auto y del que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5949.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.

ADOLFO MATAMOROS FERNANDEZ, en el expediente número 868/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapón, del lote de terreno número 40, Manzana 17 de la Colonia Agua Azul, Grupo "C", Super 4, actualmente calle Lago Michigan número 172, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 mts. con Lote 39; al sur: 17.00 mts. con Lote 41; al oriente: 9.00 mts. con calle 53 (actualmente Calle de Lago Michigan), y al poniente: 9.00 mts. con lote 16; con una Superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones

con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

5950.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 1066/97, J. LUIS ANGEL BARRERA BAZALDUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Hóndiga, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 12.00 m con Ejido de San Pedro de los Metates, sur: 31.00 m con camino vecinal, oriente: 94.00 m con Ejido de San Pedro de los Metates, poniente: 95.00 m con Emilio Becerril Becerril. Superficie aproximada: 2,032.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 1080/97, EVERARDO GONZALEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Caridad, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 191.20 m con un Arroyo, sur: 32.00 y 15.00 m con Pánfila y Elisa González Peña, oriente: 286.20 m con José Hernández, Felipe y Elisa González Peña, poniente: 196.80 m con González Castañeda. Superficie aproximada: 2-97-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 1077/97, MAURA CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Villa Victoria de Cuauhtémoc, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda; norte: tres líneas 53.00, 5.60 y 56.20 m con Yolanda Cárdenas Gómez, sur: 133.40 m con carretera Villa Victoria-El Oro, oriente: 32.30 m con Arroyo, poniente: 14.50 m con camino. Superficie aproximada: 2,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 1104/97, JUAN HERRERA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 136.00 m colinda con Roque Peña Arcos, sur: 105.70 m colinda con Salvador González, oriente: 153.80 m, 16.70 m y 22.35 m colinda con José Hernández y Facundo González, poniente: 167.30 m colinda con camino Acambay, Bocto. Superficie aproximada: 19,632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 1079/97, ASUNCION FELISA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Endeje, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con terrenos de la comunidad de Endeje, sur: 29.50 m colinda con Elisa Martínez y Ernesto Polo, oriente: 21.00 m colinda con la comunidad de Endeje, poniente: 21.00 m colinda con Sotero Polo. Superficie aproximada: 519.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 11298/97, HILARIO MERCADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 208.25 m con calle Hermenegildo Galeana, sur: 169.65 m con Alejo Velázquez, oriente: 87.15 m con herederos de Arnulfo Guadarrama, poniente: 3 líneas 29.20, 18.40 y 32.50 m con Arroyo de Desagüe. Superficie aproximada: 16,617.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11297/97. SANTOS GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 368.00 m con Manuel Carmona Avila, sur: 374.00 m con camino Real, oriente: 355.00 m con Pascual Gómez Hernández, poniente: 393.00 m con Pedro Rivera Millán. Superficie aproximada: 138,754.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11306/97, VERONICA LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 56.00 m con María de Jesús Salgado Salgado, sur: 56.00 m con Angel Lucino López Flores, oriente: 17.00 m con camino Real, poniente: 17.00 m con Alvaro García Díaz. Superficie aproximada: 952.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11305/97. CARITINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez No. 10, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Hermilo García Díaz, sur: 15.00 m con calle Abelardo Rodríguez, oriente: 20.35 m con Efraín Velázquez García, poniente: 20.00 m con Ezequiel Cortez. Superficie aproximada: 302.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11304/97, RAUL MORENO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal en la calle del Cedro s/n, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 21.00 m con Raúl Moreno Sánchez, sur: 21.00 m con Moisés Velázquez García, oriente: 31.00 m con José Salgado, poniente: 31.00 m con Amalio García Martínez. Superficie aproximada: 651.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11309/97, DELFINO GARDUÑO LUEVANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 3 líneas 20.00 m con Gregorio Marín, 31.00 y 28.00 m con Fortino Velázquez, sur: 79.00 m con Salvador López Garduño, oriente: 2 líneas 35.00 m con Fortino Velázquez y 74.00 m con Martín García, poniente: 2 líneas 66.00 m con Epifania Garduño García, Luis Gaspar y Audelia Cofin Vilchis, 35.00 m con Gregorio Marín y Rosendo Gutiérrez. Superficie aproximada: 6,615.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11308/97, AMBROCIA ZEPEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 3 líneas 138.30, 29.00 y 45.80 m colinda con Federico Rico y Rutilo Álvarez Quintero, sur: 2 líneas 293.50 y 56.50 m colinda con Juana Rico y Francisco García, oriente: 386.50 m colinda con camino Vecinal, poniente: 82.00 m colinda con camino Vecinal. Superficie aproximada: 48,791.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11307/97, ROMAN BLAS LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 40.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro, sur: 40.00 m con Alvaro García Díaz, oriente: 75.00 m con Amada Flores de López, poniente: 75.00 m con Alvaro García Díaz. Superficie aproximada: 3,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11284/97. EVODIO VILCHIS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 12.00 m con camino, sur: 12.00 m con Moisés Martínez, oriente: 28.00 m con Amparo Martínez, poniente: 28.00 m con Leonila González García. Superficie aproximada: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11288/97. ARTURO ARROYO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. El Cedro, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 15.00 m con calle del Cedro y carretera Villa Victoria a El Oro, sur: 15.00 m con Celso González, oriente: 26.00 m con Octavio Sotelo Rojas, poniente: 20.00 m con Manuel Arroyo Barreto. Superficie aproximada: 345.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11289/97. FRANCISCO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 141.00 m con camino, sur: 114.00 m con Sergio Carmona Álvarez, oriente: 120.00 m con Sergio Reyes, poniente: 87.50 m con Silvano González Casimiro. Superficie aproximada: 11,514.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11291/97. LUIS GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 14.60 m colinda con Francisca Vilchis Carbajal, sur: 23.32 m colinda con Vendedora Catalina Vilchis Carbajal, oriente: 17.25 m colinda con camino, poniente: 12.00 m colinda con Francisca Vilchis Carbajal. Superficie aproximada: 277.29 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11296/97. MODESTO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 136.00 m colinda con Brigida González Rico y Sra. Inocente Álvarez González, sur: 122.00 m colinda con Ubaldo García Sánchez, oriente: 145.00 m colinda con José Isabel González González, poniente: 145.00 m colinda con Cirilo González González. Superficie aproximada: 18,705.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11282/97. CARLOS MUÑIZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 33.60 m colinda con Froylán Quiroz, sur: 53.00 m colinda con María de la Luz Quiroz, oriente: 25.00 m colinda con Trinidad Arana, poniente: 25.70 m colinda con camino Público.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11281/97. GUADALUPE LOPEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.50 m colinda con Félix de la Cruz, sur: 5.80 m colinda con Mario González, oriente: 76.80 m colinda con camino Real, poniente: 76.60 m colinda con Francisca Gutiérrez. Superficie aproximada: 1,547.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11279/97, GERARDO JAVIER Y GERARDO BECERRIL BALLESTEROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aquiles Serdán No. 111, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y

linda: norte 18.40 m colinda con Jesús Quiroz Arzate, sur 11.30 m colinda con Antonio Becerril Arzate, oriente: 17.85 m colinda con Jorge Becerril Ballesteros, poniente: 11.58 m colinda con calle Reforma. Superficie aproximada 207.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11292/97 ANGEL G. PEREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez s/n, municipio de Temoaya distrito de Toluca, México mide y linda, norte: 31.45 m colinda con Teléfonos de México, sur: 18.00 m colinda con calle Belisario Domínguez 2.00 m con María de los Angeles Medina oriente: 3 líneas 9.50, 0.85 y 9.50 m con Augusto Téllez Arce, poniente: 2 líneas 22.50 y 14.10 m colinda con María de los Angeles Medina de Tellez la misma Vendedora

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11293/97. PABLO VAIDES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México mide y linda: norte: 127.93 m con Margarita Valdés Valdés, sur: 125.00 m con José María Hinojosa, oriente: 25.82 m con Presa y Ramón Valdes, poniente: 28.15 m con José María Hinojosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11294/97, VICTORIA ILIANA MUÑOZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 15.40 m con Antonio Becerril, sur: 13.20 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí, oriente: 67.20 m con Santiago Flores, poniente: 58.00 m con Graciano Rubio y Francisco Valdez Superficie aproximada: 895.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11283/97. RAUL JAVIER AMADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 21.20 m con Jesús Arzate, sur: 5 líneas 14.30, 10.40, 2.00, 6.00 y 3.30 m con Reginaldo Alcántara de Jesús y Félix Rojas, oriente: 72.50 m con Joaquina Amado Guzmán, poniente: 3 líneas 23.00, 13.50 y 35.40 m con Manuela Guzmán Mejía, José Patricio y Cornelio Efrén Amado G Superficie aproximada 1,685.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11278/97. NAZARIO MARTINEZ VALENTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laurel Primera Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca México, mide y linda norte: 57.00 m con Marcelino Martínez Becerril, sur: 57.00 m con Benito Martínez de la Rosa, oriente: 4.50 m con Antonio Margarito poniente: 5.90 m con Centro Ceremonial Otomí. Superficie aproximada: 296.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11285/97. MARIA DEL CARMEN BECERRIL DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 52.80 m con Miguel Angel Caballero, sur: 51.50 m con Laureano Becerril, oriente: 43.80 m con Isidro Romero, poniente: 49.10 m con camino Publico Superficie aproximada 2,371.18 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11286/97, IGNACIO GONZALEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 35.00 m con carretera al Centro Ceremonial, sur: 32.50 m con Abel de la Vega Bermúdez, oriente: 92.40 m con María de la Luz Quiroz Valdés, poniente: 2 líneas 13.00 m con Benito Flores y 66.00 m con Fidel Victoria. Superficie aproximada: 2,956.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11287/97, ALICIA VENTURA BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Sección de San Pedro Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte 27.00 m con Guadalupe Apolonio Patricio, sur 28.76 m con Manuela Casimiro Alejandro, oriente 23.20 m con Francisco Ventura Bruno, poniente 21.40 m con Cirilo Casimiro y Francisco Casimiro (finado) Superficie aproximada: 621.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11290/97, CANDELARIA FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jiquipilco El Viejo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte 36.00 m con Anastasio Fabián, sur 35.70 m con Hilaria Gil, oriente 23.50 m con Antonia Fabián y Micaela Fabián, poniente 20.00 m con Andrés Rojas. Superficie aproximada: 779.74 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11299/97, CLAUDIO SALAZAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte 25.00 m colinda con José Romero; al sur 21.20 m colinda con Calle Libertad; al oriente 95.00 m colinda con zanja; al poniente 83.50 m colinda con Familia Romero. Superficie aproximada de 2,040.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11303/97, ELPIDIO ANTOLIN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte 15.20 m con Pedro Gil Antolin; al sur 15.20 m con Pablo Coyote; al oriente 22.00 m con María Eugenia Mejía Jaramillo; al poniente 22.00 m con Privada de Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 334.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11300/97, FERNANDO GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Camino Real", Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte 122.40 m con Camino Real a Toluca; al sur 102.40 m con Jesús Lujano Mora, al oriente 130.40 m con Agapito Villegas Romero y Cosme García V. al poniente 67.00 m con Jesús Lujano Mora. Superficie aproximada de 10,278.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11302/97, MARIA GUADALUPE ESCOBAR ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte 17.25 m colinda con Juan Venancio, al sur 11.80 m colinda con calle de Abasolo; al oriente 14.38 m colinda con José Romero; al poniente 2 líneas 7.50 m con callejón de Abasolo, 7.70 m con continuación de Abasolo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11295/97, DANIEL ARTEAGA CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Vicente Guerrero s/n., San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte 13.90 m con Dionicio Carbajal Quiroz; al sur 14.60 m con Agustina Arteaga Cerritos; al oriente 44.30 m con Ceferino Melchor Huerta y Francisco Melchor Serrano; al poniente 46.30 m con Fidel Arriaga Reyes. Superficie aproximada de 645.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador L.c. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11280/97 HECTOR ANGELES TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 30.50 m con Celia Romero Vilalba al sur 31.00 m con Aldegunda García Sánchez al oriente 5.00 m con calle continuador de Colón al poniente 5.00 m con José Álvarez. Superficie aproximada de 152.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 11307/97, CRISTOBAL HERNANDEZ CARRICHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Teccit, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 35.40 m con Avenida Tejalpa, al sur 26.17 m con Celso José Coyote Cuate; al oriente 3.60 + 1.83 m con paso de servidumbre; al poniente 24.55 m con Esteban Genaro González Cruz. Superficie aproximada de 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1229/97, AMADEO VELAZCO UBALDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de Ramos Millán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 24.00 m colinda con Carlos Peña, al sur 24.00 m colinda con Adelina Torres Peña; al oriente 10.31 m colinda con Elvia Torres y calle Ramos Millán, al poniente 10.31 m colinda con Maribel Torres Peña. Superficie aproximada de 247.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 30 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1865/97, OCTAVIO ALVA RAMIREZ Y BARBARA MODESTA HERNANDEZ AVILA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide Sur, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 12.50 m con Raymundo Alva Vaides, sur 12.50 m con Abel Pichardo Alva, oriente 10.00 m con Melchor Boboa, poniente 10.00 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 18 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 1865/97, ANTONIO VICTOR MANUEL GARCIA CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, Tlapizaco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 83.61 m con propiedad del ahora comprador; sur 86.00 m con resto de la propiedad; oriente 35.00 m con camino interior; poniente 3.78, 23.93, 4.58, 7.60 m con barranca que colinda con Río San Geronimo. Superficie aproximada de 3,052.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 18 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 1867/97 ANTONIO VICTOR MANUEL GARCIA CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, Tlapizaco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 85.00 m con propiedad de comprador; sur 28.83, 54.03, 11.92 m con camino vial; oriente 85.07 m con Justino López; poniente 11.84, 6.44, 18.41, 6.06, 8.50, 18.00, 10.52, 19.44, 6.07, 8.40, 6.65, 7.94 y 6.70 m con barranca que colinda con Río San Geronimo. Superficie aproximada de 9,960.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 18 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 734/97, MARIA RONCES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta de Morales, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec,

mide y linda: norte: 140.00 m con Blas Alpizar Pichardo, sur: 105.00 m con camino y José Hernández Arellano, oriente: 305.00 m con Luis Saavedra de la Cruz; poniente: 100.00 m con Isac Mercado González. Superficie aproximada de 24,806.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 733/97, RODOLFO MELENDEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquintepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 248.80 m colinda con Faustino Mancera; sur: 230.75 m colinda con Rafael Meléndez; oriente: 79.30 m colinda con Barranca de la Canoa; poniente: 56.60 m colinda con Macedonio Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 736/97, REYNA JULIAN CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guacamaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 107.00 m; colinda con Leonardo Francisco, sur: 625.00 m colinda con Adolfo Peña; oriente: 304.00 m colinda con Simón Francisco Sanchez; poniente: 604.00 m colinda con Eladia Francisco Navarro. Superficie aproximada de 166,164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 655/97, AURELIA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m colinda con el señor Genaro Hernández Gutiérrez; sur: 87.00 m colinda con el señor Herón Molina Reyes; oriente: 33.00 m colinda con el señor J. Guadalupe González; poniente: 112.00 m colinda con el señor Constantino López González. Superficie aproximada de 6,778.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 657/97, NINFA TORRES LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Río Hondo, del municipio de Tejujrico, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 433.00 m y colinda con Doroteo Albiter Puebla, sur: 474.00 m y colinda con Leobardo Mendoza Gumersindo; oriente: 255.00 m y colinda con señora Ninfa Torres Loza; poniente: 86.00 m y colinda con Antonio Navarrete Gómez. Con una superficie aproximada de 7-73-21.75 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 1304/97, JESUS GUSTAVO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.00 m con Benito Flores; sur: 29.00 m con Juana Reyes Santillán y 8.00 m con David Avila S.; oriente: 10.00 m con calle Matamoros y 10.00 m con David Avila S.; poniente: 20.00 m con Angel Flores. Superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 15049/97, EMMA GONZALEZ MORANCHEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.30 m con pasillo que deja expresamente para entrada, con espacio de: 3.00 m de ancho; sur: 16.20 m con María Luisa González Moranchel, oriente: 12.74 m con prolongación de la calle Zaragoza (que va hacia la Barranca de Cargadero), poniente: 6.49 m con Luis Morachel Flores (finado). Superficie aproximada de 180.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 11 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5936. 27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp 15045/97. CATALINO ROBLES LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 101.00 m con Juan Valencia, sur: 156.00 m con Maurilio Flores Roldán, or-ente: 175.00 m con Paulino Barrera Camacho, poniente: 157.00 m con Gregorio Roldán. Superficie aproximada de 22.161 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 11 de noviembre de 1997 -C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5936 -27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp 15048/97 MA ALEJANDRA ORALIA GONZALEZ MORANCHEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco mide y linda: norte: 13.98 m con María Luisa Gonzalez Moranchel; sur: 8.60 m con Miguel Andrade Villanueva, oriente: 12.80 m con prolongación calle Zaragoza (que va hacia la Barranca de Cargadero), pon-ente: 12.72 m con Luis Moranchel Flores (finado); Superficie aproximada de 144.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 11 de noviembre de 1997.-C Registrador Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5936 -27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp 15047/97, MARIA LUISA GONZALEZ MORANCHEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 16.20 m con Emma González Moranchel, sur: 10.98 m con Ma Alejandra Oralia González Moranchel, oriente: 11.20 m con prolongación de la calle de Zaragoza (que va hacia la Barranca de Cargadero), poniente: 10.00 m con Luis Moranchel Flores (finado). Superficie aproximada de 144.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 11 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5936.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre.

Exp. 14954/97, JOSE ANTONIO TAPIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.43 m con Avenida 16 de

Septiembre; sur: 8.43 m con José Angel Tapia de la Rosa, oriente: 13.00 m con Filemón Tapia Requena, poniente: 13.00 m con Demetria Cortés. Superficie aproximada de 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 6 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5936.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre.

Exp 14953/97. JOSE ANGEL TAPIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco mide y linda, norte: 16.86 m con Filemón Tapia Requena; sur: 16.86 m con Pablo García, oriente: 5.89 m con calle Jorge Jiménez Cantú, poniente: 5.89 m con José Calvo. Superficie aproximada de 99.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 6 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5936 -27 noviembre. 2 y 5 diciembre.

Exp. 15040/97, MARIA ELENA GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 74.00 m con Blas Valencia; sur: 85.00 m con camino, oriente: 186.00 m con Adalberto Adaya, poniente: 182.00 m con Domingo Silva. Superficie aproximada de 12.788.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 10 de noviembre de 1997 -C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5936.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp 15216/97, ENEDINA JIMENEZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez; sur: 10.00 m con Sara Rodríguez, oriente: 20.00 m con Vicente Lechuga Serrano, poniente: 20.00 m con Juana Corona Mendoza. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 13 de noviembre de 1997 -C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5936.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp 6943/97. CONSUELO HERNANDEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xechitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 16.80 m con Hilario López Peralta; sur: 15.96 m con Romana Elizaide Delgado; oriente: 113.40 m con Juana Delgado; poniente: 112.98 m con Hilario López Peralta. Superficie aproximada de 1.853.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp 7683/97 ROBERTO PULIDO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, Los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 8.00 m con calle 18 de Marzo; sur: 8.00 m con Moisés Medina Serrano; oriente: 25.50 m con Juan Medina; poniente: 25.25 m con Guadalupe Serrano Villalba. Superficie aproximada de 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica

5936.-27 noviembre 2 y 5 diciembre

Exp. 7749/97. CARLOS RAMIREZ LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gad Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 15.00 m con lote 3; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 8.00 m con calle Gad; poniente: 8.00 m con area verde. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 7555/97. ALMA ROSA DELGADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Manzanillo, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.24 m con calle Segunda Cerrada de Manzanillo; sur: 15.24 m con Gonzalo López; oriente: 19.05 m con Marcos Sánchez Cruz; poniente: 20.30 m con lote 23. Superficie aproximada de 300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2347/97. OSCAR PALOMINO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda norte: 20.00 m linda con lote 22; sur: 20.00 m linda con calle Cuicatl; oriente: 10.00 m linda con Cerrada Noemi; poniente: 10.00 m linda con lote 12. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp 2365/97. PETRA RUIZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda norte: 10.00 m linda con Ferrocarril; sur: 10.00 m linda con el señor Juan Ruiz Anaya; oriente: 16.00 m linda con la señora Gloria Ruiz Anaya; poniente: 16.00 m linda con la señora Evodia Ruiz Anaya. Predio denominado "Xolalpa". Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 2367/97. ANGEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 97.00 m linda con Lino Velázquez; sur: 90.00 m linda con carretera; oriente: 33.00 m linda con Barranca; poniente: 10.00 m linda con carretera. Predio denominado "Texcocotengo". Superficie aproximada de 2,010.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1824/97, PABLO MERIDA PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Zarabia S/N, Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 17.85 m con Vicente Ménda Medero, sur: 16.30 m con Francisco González Pulido, oriente: 21.20 m con Francisco González Pulido, poniente: 17.60 m con calle Francisco Zarabia. Superficie aproximada de 332.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 935/1997, C. MARCELA CASTILLO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado la Manzana del Cerrito, San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 68.00 m con Casimiro Martínez; sur: 71.00 m con Sergio León, oriente: 142.00 m con Aurelio Rivera, poniente: 134.00 m con Francisca Rivera T., Donaciano Jiménez. Superficie aproximada de 9,582.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 937/1997, C. UBALDO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Segunda Manzana, San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 47.00 m con Fortunato Garcia vega; sur: 58.00 m con callejón, oriente: 227.00 m con Fidel Garcia Vega y Ricardo Cruz Reséndiz, poniente: 211.00 m en diez líneas quebradas con Leobardo Garcia Reyes. Superficie aproximada de 11,497.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 936/1997, C. EUFRACIA NOGUE SOSA VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda:

norte: cuatro líneas: 60.00, 11.00; 25.00 y 15.00 m con Crecencia y Silviano Anaya; sur: cuatro líneas: 62.00, 8.00, 17.00 y 63.00 m con Matero Ramírez, Delfino Ramírez y Malaquias Ramírez, oriente: seis líneas: 51.00; 11.00, 13.00; 62.00; 65.00 y 93.00 m con Mucio Ramírez, Merced Ramírez y Remedios Hernández, poniente: 150.00 m con Malaquias Ramírez. Superficie aproximada de 26,954.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 933/1997, C. CRISTINA MONTEL DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Agustín Bellavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 194.20 m con Tomás Montiel Ramirez; sur: 191.80 m con Catalina Montiel de Laguna, oriente: 50.10 m con callejón público, poniente: dos medidas, 24.20 y 22.10 m con callejón público. Superficie aproximada de 9,471.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 929/1997, C. FELIX CRUZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 107.50 m con Camino Real; sur: 101.60 m con Dionicio Cruz, oriente: 80.40 m con Dionicio Cruz, poniente: 87.50 m con Norberto Zarza. Superficie aproximada de 8,578.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 925/1997, C. MIGUEL LEDEZMA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 61.00 y 90.00 m con camino y Petronito Valerio; sur: 129.00 m con Carmen Valerio, oriente: 128.00 m con un camino, poniente: 25.00 y 68.00 m con camino y Petronito Valerio. Superficie aproximada de 30,940.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 932/1997, C. ENEDINA IBARRA DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Juan Daxthi, denominado "El Zapote", municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 69.00 m con Mauro Jiménez y Alberto Miranda, sur: 82.00 m con Ignacia Jiménez, oriente: 152.00 m con Donaciano Maldonado y Hermanos, poniente: 149.00 m con Mauro, Ignacia y Adelaido Jiménez. Superficie aproximada de 1.13-84 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 928/1997, C. RAFAEL MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: tres líneas, 15.50, 41.42 y 10.00 m con Ignacio Badillo, sur: 67.00 m con Rutilo Monroy, oriente: tres líneas, 350.00, 13.90 y 14.04 m con Juan Valencia y Ignacio Badillo M., poniente: dos líneas, 339.00 y 37.00 m con Angel Enriquez Cruz. Superficie aproximada de 2-47-05 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 930/1997, C. MARGARITA MARTINEZ RIVERA Y ELVA MARTINEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 100.00 m con Marganto Martínez Rivera; sur: 130.36 m con Lucino Martínez Rivera, oriente: 380.00 m con Ofelia Martínez Rivera, poniente: 401.40 m con Nicolás Martínez Rivera y Maximinia Rivera y otros. Superficie aproximada de 4-50-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 931/1997, C. ENEDINA IBARRA DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Juan Daxthi, denominado "La Negra", municipio de

Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 58.51 m con la vendedora, sur: 62.75 m con Angel López y Hermanas, oriente: 151.31 m con J. Dolores Jiménez y Camino Real, poniente: 142.26 m con Donaciano Maldonado y Hermanos. Superficie aproximada de 0-87-77 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 934/1997, C. LEOBARDO FACIO ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 292.70; 177.70, 92.20; 29.20 y 60.00 m con Ejido San José Deguedo, Luz Facio y Carlos Facio, sur: 376.00 m con Juan Facio, poniente: 60.00, 32.30, 15.00, 47.00, 38.00 y 30.00 m con J. Guadalupe Facio y un Arroyo. Superficie aproximada de 4-50-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 938/1997, C. FELIX CRUZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 232.00 m con un Camino Real; sur: 52.00, 24.50, 60.00; 12.00; 55.00, 9.00 y 41.30 m con Simón Alvarez, oriente: 78.50; 63.50, 245.50, 8.00 y 122.50 m con carretera vecinal y Procopio Salinas, poniente: 45.50 y 343.70 m con Dionicio Cruz. Superficie aproximada de 9-65-29 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 927/1997, C. J. JESUS GARCIA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 102.00 m con Germán Montiel; sur: 139.00 m con Simón García, oriente: 109.00 m con callejón público con salida al cerro, poniente: 109.00 m con Crescenciano García. Superficie aproximada de 1-44-38 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica  
5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 11856/97, RAMON CASTAÑOS MONTES Y SALOMON CORTES BELLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la esquina de la calle Francisco Javier Mina y José Ma Morelos, en Ocotitlán, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte 30 30 mts con la calle Fco. Javier Mina, al sur: 30 08 mts. con Clemente del Aguila Medina, al oriente: 19 35 mts. con la calle José Ma. Morelos; y al poniente 17.40 mts. con Marcelino Vallejo Sánchez. Superficie 567 78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, de la Propiedad, Licenciado Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
5937.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1052/97, MARIA DEL CARMEN SALGADO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte 10.00 mts. y colinda con Indalecia Vázquez Camacho, al sur: en dos líneas que son 7.50 mts. y colinda con Ma Natividad A. Salgado Ortega y 2.50 mts. y colinda con calle, al oriente: 35.70 mts. y colinda con Roberto Salgado Rivera; al poniente: en dos líneas que son 17.85 mts. y colinda con Gilberto Vázquez y 17.85 mts. y colinda con Ma Natividad A. Salgado Ortega. Superficie 223 13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5940.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1053/97, HERMELINDO TORRES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 29.60 mts. y colinda con Fidel y Federico García, al sur: en dos líneas que son 16.60 mts. y colinda con calle de Hidalgo y 13.00 mts. y colinda con Eduardo Castañeda, al oriente: 30.24 mts. y colinda con Gabriel García y Joel Gómez, al poniente: en dos líneas que son 25.24 mts. y colinda con Eduardo Castañeda y 5.00 mts. y colinda con Isaías Vázquez. Superficie 567.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
5941.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 966/97, C. FELIZA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 18.00, 76.00 con Juan Pérez, al sur: 130.70 con Juan Pérez; al oriente: 139.20, 16.70, 110.00 con Juan Pérez y/o., al poniente: 192.00, 66.00 con Juan Pérez. Superficie 39,860 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
5953.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 8682/364/97, C. MACEDONIO CEDILLO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Corraltitla", en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.60 m linda con Emilio Cedillo; sur: 39.60 m linda con Francisco Silva Suarez; oriente: 15.00 m linda con Arnulfo Cedillo Martínez; al oriente: 15.00 m linda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 594 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.  
5955.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1200/97, CIRILO LOVERA MARTINEZ Y OTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 8.55 m con Cirila Mendoza Vda. de Cruz; sur: 8.55 m con terreno de la comunidad; oriente: 12.55 m con Av. Lic. Javier López C.; poniente: 12.55 m con María Martínez Vda. de L. Superficie aproximada de 107.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
024-C1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 1201/97, ELVIRA CRUZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolong. 18 de Marzo, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 3.00 m con Vidal Jasso; sur: 15.00 m con Adalberto Trejo Miranda; oriente: 33.00 m con Prolong. 18 de Marzo; poniente: 25.00 m con Vidal Jasso. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

025-C1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 1,116/97, CARLOS FERNANDO ZALDIVAR NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Javier Mina s/n, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 28.42 m con María Elena Ortiz Bello; sur: 25.5 m con Josefina Rivera Moreno; oriente: 15.85 m con calle Javier Mina sin número; poniente: 12.50 y 2.95 m con Gabriela Huitrón Roldán y Jorge Zaldivar Navarrete. Superficie aproximada de 422.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

026-C1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 8154/97, ROMEO CLEMENTE JUAREZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 206, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 36.75 m con paso de servidumbre, al sur: 44.15 m con Angel González Juárez; al oriente: 12.14 m con Gnselda Juárez Palma; al poniente: 14.65 m con Carretera a Teotihuacán. Con superficie de 500.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5945.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 8155/97, MARIBEL RIVERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.70 m con calle 5 de Febrero; al sur: 12.70 m con Pedro Rivero Cuevas; al oriente: 15.00 m con callejón privado; al poniente: 15.00 m con José Fidel Rivero Hernández. Con superficie de 190.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5945.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 8056/97, SABINA BUENDIA GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Resurrección, municipio de Tezoyuca, de este distrito, que mide y linda: al norte: 37.10 m con Fernando Reyes Ramos; al sur: 34.20 m con Gerónimo Rivera Cortés; al oriente: 15.00 m con José Felipe Ramos Domínguez; al poniente: 15.00 m con calle Josefa O. de Domínguez. Con superficie de 534.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5945.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 14270, FRANCISCO FLORES JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n. San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.5 m con José Reyes, sur: 28.5 m con Privada, oriente: 17.00 m con Delfino Flores Jardón, poniente: 17.00 m con Blanca E. Saldívar. Superficie aproximada: 484.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Metepec, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5948.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**F E D E R R A T A S**

Del edicto 1556-A1, publicado el día 21 de noviembre del año en curso.

DICE:

del día once de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

DEBE DECIR:

del día once de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.**

**F E D E R R A T A S**

Del edicto número 3357, publicado los días 8, 11 y 16 de julio del año en curso.

En el primer renglón.

DICE:

Exp. 321/138/97, ROGELIO MARCELLIN DONDEY

DEBE DECIR:

Exp. 3241/138/97, ROGELIO MARCELLIN DONDEY.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.**